



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **207**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **12 ABR 2023**

VISTO:

El Documento DE 1210-01863777-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la contratación de Guillermo Esteban COULTER, D.N.I. N° 17.079.240 y actualización de contrato de servicios suscripto con José Ignacio VIGIL, D.N.I. N° 25.629.617, por los períodos y montos indicados y los términos y condiciones indicados en las Actas adjuntas..

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Guillermo Esteban COULTER, D.N.I. N° 17.079.240 y el Acta de Actualización de Contrato de Servicios suscripto con José Ignacio VIGIL, D.N.I. N° 25.629.617, las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución, por el período y monto indicado y en los términos y condiciones allí indicados.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación